

Quito, 17 de Marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.

Presente.-

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, y en mi calidad de comisario de **LA COMPAÑÍA AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.** cumplo presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha revisado el balance general de **LA COMPAÑÍA AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.**, con corte al 31 de diciembre del año 2014.

El análisis se realizó en base a lo establecido en el reglamento de la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario. Consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y de disposiciones reglamentarias.

La administración ha dado cumplimiento sustancialmente a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondencia, libros sociales de la empresa, es decir, libro de accionistas, talonarios de acciones, libro de actas, expediente de actas y más documentos se mantienen actualizados y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

El control interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los estados financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre uso y operación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIIF), los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Las convocatorias a Junta General, tanto en la forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria han sido cumplidas sustancialmente.



Lo relevante de este informe es la constitución de la empresa en junio del 2014, cuyo objeto social principal serán las actividades de exploración y producción de hidrocarburos

Cabe mencionar que las cifras más significativas del Balance General constituyen los anticipos de honorarios para gastos de constitución de la empresa.

El Patrimonio está conformado por el capital de U\$ 25.000.00 cuyos accionistas son: Juan Sebastián Loaiza Berru con un capital de U\$ 250.00 y AMERISUR RESOURCES PLC con un capital de U\$ 24.750.00

No presenta transacciones de ingresos ni de gastos, hasta el cierre del balance al 31 de diciembre del 2014.

En mi opinión y basado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre del 2014, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía.

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.** aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

Dejo constancia mis agradecimientos a la administración de la compañía por la valiosa colaboración para el cumplimiento de mis funciones y a ustedes, señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Muy Atentamente,



GUSTAVO VASCONEZ ANDRADE
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.